

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
DIEZ DE MARZO DE DOS MIL
DIECISÉIS.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día diez de marzo de dos mil dieciséis, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, León Dumit Espinal, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, Consuelo Margarita Palomino Ovando, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta y Jared Albino Soriano Hernández. A continuación, se agradeció la presencia del Señor Magistrado Ricardo Velázquez Cruz, Coordinador General de la Junta de Administración del Poder Judicial. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas tres y siete de marzo de dos mil dieciséis, de manera respectiva.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas tres y siete de marzo de dos mil dieciséis, de manera respectiva.

2.- Oficio ***** suscrito por la Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, mediante el cual comunica el contenido del acuerdo dictado el día ocho de marzo del año en curso, dentro del juicio de amparo ***** , promovido por ***** , del que se desprende en lo conducente que el quejoso no se inconformó contra la resolución de fecha ocho de febrero del presente año, mediante la cual se tuvo por cumplida la sentencia protectora pronunciada dentro del mismo, por lo que comunica que se declara que la citada resolución ha causado estado. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción XLV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del acuerdo que mediante oficio ***** se comunicó, relativo al juicio de amparo ***** , del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por ***** . Cúmplase.

3.- Oficio número ***** suscrito por el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, mediante el cual comunica el contenido del acuerdo dictado el día siete de marzo del año en curso, dentro del juicio de amparo ***** , promovido por ***** , del que se desprende en lo conducente que toda vez que transcurrió el término a que se refiere el artículo 86 de la Ley de Amparo, sin que alguna de las partes hubiere recurrido la sentencia de amparo por la que se sobresee el mismo, comunicó que dicha determinación causó ejecutoria, ordenando el archivo del presente asunto al encontrarse concluido. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción XLV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del acuerdo que mediante oficio ***** se comunicó, relativo al juicio de amparo ***** , del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y del Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por ***** . Cúmplase.

4.- Propuesta del Señor Magistrado José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado, a efecto de que se autorice el calendario de visitas ordinarias a los Tribunales del Estado, correspondiente al período comprendido del día veintitrés de marzo al día quince de abril de dos mil dieciséis.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 4 fracción II del Reglamento de Visitas a los Tribunales del Estado, se autoriza el calendario de visitas ordinarias de supervisión a los Tribunales del Estado, correspondiente al período comprendido del día veintitrés de marzo al día quince de abril de dos mil dieciséis. Cúmplase.

5.- Oficio del Presidente Municipal de Mixtla, Puebla, por medio del cual solicita se decrete la creación de un Juzgado Municipal con jurisdicción en esa demarcación territorial, tal y como se aprobó en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de febrero de dos mil dieciséis.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracciones III y IV, 46, 47, 51, 54 y 59, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, lo siguiente:

PRIMERO.- Se aprueba la instalación y el funcionamiento del Juzgado Municipal de Mixtla, Puebla.

SEGUNDO.- Se faculta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de que, en cumplimiento a lo que establece el artículo 59 del ordenamiento legal invocado, suscriba, en representación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el convenio que deberá celebrarse con el Ayuntamiento de Mixtla, Puebla, mismo que establecerá las bases administrativas de funcionamiento del Juzgado Municipal de referencia.

6.- Oficios de los Presidentes Municipales de Huaquechula y Tlatlauquitepec, Puebla, por medio de los cuales solicitan se nombren Jueces de Paz en las localidades que mencionan, junto con los cuales, envían las ternas para los nombramientos correspondientes.

ACUERDO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracciones I y XLV, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por unanimidad de votos, se nombra a los ciudadanos que a continuación se mencionan y que fueron propuestos en

las ternas correspondientes para el período que resta del trienio que inició el quince de mayo de dos mil catorce y que fenecerá el catorce de mayo de dos mil diecisiete, en los siguientes términos:

A T L I X C O.
MUNICIPIO DE HUAQUECHULA.
Juez de Paz.
HUEJOTAL.
Domingo Velázquez Rojas.

T L A T L A U Q U I T E P E C.
MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC.
Juez de Paz.
OCOTLÁN DE BETANCOURT.
Floriberto Hernández Guerrero.

Juez de Paz.
XONOCUAUTLA.
Severiano José Galindo Viveros.

Juez de Paz.
MAZATEPEC.
Isabel Martínez Santos.

Juez de Paz.
OYAMELES DE HIDALGO.
Gilberto Carmona Hernández.

7.- Escritos de los Licenciados María de la Luz Razo Rojas, Cristian Iván Juárez Paquini, Luis Gerardo Martínez López, Ana Cristina Santiago Bautista, Carlos Alberto Gutiérrez Cervantes, Guadalupe Pérez Herrera, Cesar Ramírez Cabrera, Axel Orlando Tecocoatzi Miranda, Efrén de Jesús Juárez Melgarejo, Octavio Morales Balboa, Fernanda Mariela Nava González, Erika García Trinidad, Sahir Alexander Bonilla Ortega, Juan Alberto Vargas Martínez, Perla Karina Sabinas Vázquez, Rocío Gabriela Rojas Juárez, Alejandro Salazar Pressler, Araceli Islas González, Jessica Reynoso García, Ana Martha Ahuactzin Sánchez, Verónica Téllez López, Marién Lima Flores, Carlos Edgardo Mozo Padilla, Emilio Peredo Hernández, Emilio Murad Marín, Jesús David Ríos López y Aldo Rubén Montes Gamboa, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ACUERDO.- Téngase a los Licenciados María de la Luz Razo Rojas, Cristian Iván Juárez Paquini, Luis Gerardo Martínez López, Ana Cristina Santiago Bautista, Carlos Alberto Gutiérrez Cervantes, Guadalupe Pérez Herrera, Cesar Ramírez Cabrera, Axel Orlando Tecocoatzi Miranda, Efrén de Jesús Juárez Melgarejo, Octavio Morales Balboa, Fernanda Mariela Nava González, Erika García Trinidad, Sahir Alexander Bonilla Ortega, Juan Alberto Vargas Martínez, Perla Karina Sabinas Vázquez, Rocío Gabriela Rojas Juárez, Alejandro Salazar Pressler, Araceli Islas González, Jessica Reynoso García, Ana Martha Ahuactzin Sánchez, Verónica Téllez López, Marién Lima Flores, Carlos Edgardo Mozo Padilla, Emilio Peredo Hernández, Emilio Murad Marín, Jesús David Ríos López y Aldo Rubén Montes Gamboa, solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios y toda vez que se encuentran expedidos conforme a la ley, por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XXI y 91 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, regístrense en el libro respectivo y con las anotaciones correspondientes devuélvanse a los ocursoantes, asimismo expídase constancia del registro a los interesados. Cúmplase.

ASUNTOS GENERALES.

ÚNICO) Propuesta que somete a consideración de este Cuerpo Colegiado el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b) de la fracción XXIII del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, respecto de los siguientes cambios de adscripción:

a) Que el Licenciado José Alejandro Saavedra Sánchez, Oficial Mayor adscrito a la Segunda Sala en Materia Civil de este Tribunal, pase al Juzgado Décimo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla y, correlativamente

b) Que el Licenciado José Pioquinto Jesús Peregrina Moctezuma, Oficial Mayor adscrito al Juzgado Décimo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, pase a la Segunda Sala en Materia Civil de este Tribunal.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción XXIII inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por ser necesario para el mejor servicio de la administración de Justicia, se aprueba la propuesta formulada, ordenándose los siguientes traslados:

PRIMERO.- El Licenciado José Alejandro Saavedra Sánchez, Oficial Mayor adscrito a la Segunda Sala en Materia Civil de este Tribunal, pasa al Juzgado Décimo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla y, correlativamente

SEGUNDO.- El Licenciado José Pioquinto Jesús Peregrina Moctezuma, Oficial Mayor adscrito al Juzgado Décimo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, pasa a la Segunda Sala en Materia Civil de este Tribunal.

Los anteriores traslados surtirán efectos a partir del día catorce de marzo de dos mil dieciséis. Comuníquese y cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.